

Boletín de Prensa 049

Santo Domingo, 27 de mayo del 2019

A comparación del año 2018 en este feriado existió una reducción del 90% en el robo a personas

Rodrigo García Bermeo, gobernador de la provincia (e), junto a los integrantes de la Mesa de Seguridad expusieron los resultados de los operativos emprendidos en la provincia durante el feriado del 24 de Mayo como parte del Plan de Contingencia desplegado durante estos días.

En su intervención el Gobernador expresó que este feriado deja como resultado el fallecimiento de dos jóvenes universitarios de la provincia producto de un accidente de tránsito registrado en la madrugada del día viernes 24 de Mayo. Además, resaltó que ante la proximidad de las festividades cantonales se pide a los organizadores y promotores de eventos obtengan con tiempo los permisos de funcionamiento para la ejecución de los eventos públicos.

Desde la Intendencia General de Policía se recalcó que en los operativos emprendidos en el centro urbano de Santo Domingo durante el último fin de semana gracias al apoyo del Batallón Montufar, Policía Nacional y Ministerio de Salud han dado resultados y reacciones positivas en los ciudadanos.

Se hizo el control de la tarjeta de salud a las trabajadoras sexuales que se encuentran en las calles 3 de Julio, Ambato y Latacunga, así como el control a once buses de transporte urbano y cuatro interparroquiales, como resultado dos personas fueron detenidas por tenencia de sustancias sujetas a fiscalización.

La Policía Nacional informó que dentro del Cuadro del Mando Integral con respecto al feriado registrado en el año 2018 en este año ha existido la reducción del 90% en el robo a personas, 67% robo a domicilios y 33% en robo a vehículos.

En cuanto a operativos interinstitucionales resaltó los 312 operativos antidelinquenciales, la incautación de cinco armas de fuego y municiones y el trabajo

en la zona rural en donde se realizó la retención de dos motocicletas en la parroquia San Jacinto del Búa, por inconsistencias numéricas.

Desde el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911 se informó que ha existido la reducción del 1% en llamadas de claves rojas que son las que necesitan la atención directa y oportuna de las unidades de respuesta.

La Comisión de Tránsito del Ecuador atendió las emergencias presentadas el día 24 de Mayo en la vía a Quinindé y posterior en la vía Alóag – Santo Domingo, incidente ocurrido en el sector de la Hesperie jurisdicción del cantón Mejía, a pesar de no ser de su competencia las Unidades de respuesta y socorro de la Institución y del Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo acudieron a esta emergencia.



Comunicación Institucional Gobernación de Santo Domingo